### JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

# COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2008

#### NÚMERO 231

#### Edicto del arzobispo Lizana, convocando para ejercicios a los sacerdotes

Nos don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, por la gracia de Dios y de la santa sede apostólica arzobispo de México, del consejo de su majestad, etcétera. A todos los eclesiásticos de esta nuestra diócesis salud en nuestro señor Jesucristo que es verdadera salud

Desde que por la providencia de Dios y gracia de nuestro católico monarca fuimos promovidos, sin mérito alguno nuestro, a esta silla metropolitana de México, se apoderó de nuestro corazón, amados nuestros, el deseo mas vivo de veros, hablaros boca a boca, según la expresión del apóstol, y tratar con vosotros de resucitar la gracia que se nos dio con la imposición de las manos; ciertos y seguros, de que siendo vosotros los presbíteros o ancianos en la casa de Dios, dependen de vosotros las almas de los demás, hasta de las que están por criar (según decía un santo de nuestro estado), y de que siendo el pueblo como es el sacerdocio, renovado éste, se renovará la faz de la tierra, en que el señor nos ha colocado, y en que no se cree tal vez más evangelio del que presenta a los ojos del público la vida y costumbres de los eclesiásticos.

Este deseo, que la bondad de Dios quiso concedernos, aumentándolo cada día entre las fatigas de los viajes de tierra, y entre los peligros y dilatada navegación del mar, se cumplió en alguna manera desde que llegamos a este nuestro arzobispado, y advertimos en nuestro clero la circunspección que corresponde a los ministros de Dios, recibiendo los mayores aumentos, cuando entrando en esta capital, teatro de nuestras fatigas y objeto de nuestras ansias, nos llenamos de consuelo, y sobreabundamos de gozo, al ver y reparar, no

monos vuestra emulación por el obsequio de vuestro prelado, que la gravedad de vuestra conducta sacerdotal.

Así fue, amados eclesiásticos nuestros, así fue. Vosotros lo sabéis, yo lo vi, y tributé las gracias más rendidas al Todopoderoso, en cuyas manos estas los corazones y suertes de los hombres. Así fue; pero he de hablares con ingenuidad, con candor, y con amor de pastor y padre; nuestros deseos no están hasta ahora enteramente satisfechos, sin embargo de las atenciones tan expresivas con que habéis querido recibirnos, a que vivimos y siempre viviremos agradecidos, y sin embargo del consuelo que nos causó la vista edificante del clero.

La necesidad en que todos estamos de renovar el espíritu de nuestro ministerio, disipado frecuentemente hasta entre las mismas funciones más santas, ha sido siempre el objeto principal que ha llamado toda nuestra atención desde que recibimos sobre nuestros hombros la servidumbre honorífica del cargo pastoral; ha sido la solicitud, que no nos ha permitido lograr sosiego, hasta que ha llegado, gracias a Dios, la hora de poder convocaros a unos santos ejercicios, en prueba del amor y cuidado con que miramos, y jamás dejaremos de mirar a nuestros eclesiásticos, y para que más santificados vosotros por este medio en justicia, santidad y verdad, según nos lo tienen acreditado repetidas experiencias, quede santificado el pueblo que el señor ha querido confiarnos, y cuya santificación estriba y apoya sobre la vuestra, espectáculo de Dios, de los ángeles, y de los hombres.

Tendremos ejercicios espirituales; vosotros una sola vez cada uno; y el prelado tantas cuantas sean necesarias para que oigáis las exhortaciones que os hará por sí mismo todos los días en medio de los muchos negocios y penosas tareas que le rodean, y casi le oprimen. Tendremos ejercicios; mas no serán de encierro ni de violencia. Ni corresponden en estos términos a los que siendo santos por su ministerio, aspiran a santificarse más y

más; ni habemos aprendido así a Cristo; ni queremos tampoco dominar en el clero, sino es en el caso (que no esperamos) de que alguno no se precise a mandar con todo imperio, segur igualmente nos previene el mismo apóstol San Pablo. Un rato de recolección en la iglesia de \_\_\_\_\_\_\_ de esta ciudad, a las diez por 1a mañana, y a las cuatro por la tarde, a que dará fin la plática, este será el método que observaremos, permaneciendo el resto del día cada uno de vosotros con la abstracción y retiro correspondiente, o en la misma casa particular en que vive, o en la de comunidad que elija.

La ocupación de unos, y la profesión de otros, no permitirá a todos asistir ni aun estos dos breves ratos. Sabemos muy bien cual sea aquella en una santa iglesia metropolitana, a cuyos individuos no convocamos por este motivo, y porque estamos ciertos de que son y serán continuamente el ejemplo y espejo de todo el clero. Dejamos al celo y vigilancia de los prelados regulares el cuidado de sus súbditos, para que aspiren a la perfección de su estado y observancia de su regla, sin que podamos ni debamos dudar de su esmero. Nos hacemos cargo do la laboriosidad de los padres del oratorio, y de que como decía su santo patriarca: dejar a Dios por Dios no es pecado. Y así eximiendo de la asistencia a dichos individuos de nuestra santa iglesia, como igualmente o los padres del oratorio, y reservando dar ejercicios en otros tiempos y parajes a las eclesiásticos de las poblaciones de este arzobispado, citamos, llamamos, y convocamos a todos los de esta ciudad de México, desde tonsurados hasta presbíteros y curas, para que acudan y asistan a los ejercicios espirituales, que daremos al clero en dicha iglesia desde el día \_\_\_\_ del próximo mes de febrero, a las cuatro de la tarde, o a los que volveremos a dar en la misma iglesia, y a la misma hora, en otro día que señalaremos, así para que asistan a los segundos los que no hubieren podido asistir a los primeros, como para que no queden abandonadas las parroquias, horas de misas, y otras ocupaciones, por asistir todos a un mismo tiempo.

Y pues veis que duplicamos nuestro trabajo por conseguir vuestro provecho, esperamos y nos debemos prometer, que determinéis entre vosotros, de acuerdo con el presidente de vuestra respectiva iglesia, quienes han de asistir a los primeros ejercicios, y quienes a los segundos; vivimos persuadidos de que nadie dejará de oír la voz de su pastor, ni dará lugar a incurrir en la pena de suspensión de celebrar por espacio de un mes, que imponemos a los que, tengan o no residencia, dejen de asistir a unos de los dos ejercicios, exceptuados los nombrados arriba, y los verdaderamente enfermos, u ocupados en ministerio necesario; confiamos de vosotros mejores cosas y mas cercanas a vuestra salud eterna, como conviene a ministros de Dios; y que llenando todos nuestros deseos con estos santos ejercicios, saliendo de ellos como otros apóstoles del cenáculo, seáis nuestro gozo y nuestra corona, corrijáis la depravación del siglo con la pureza e integridad de vuestra doctrina y costumbres, dispongáis los ánimos de los fieles para el fruto de las misiones que les haremos, y nos veamos con vuestro auxilio en circunstancias tan felices, que después de haber atravesado loa mares y sufrido los ardores del sol con el designio del bien de vuestras almas y las de todos nuestros diocesanos, podamos tener el consuelo grande de decir al señor: transivimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigerium.

Recibid este edicto en prendas y en primicias de la estimación paternal de vuestro prelado, que juntamente con él os da su santa bendición, se encomienda a vuestras oraciones y sacrificios, y nada desea tanto, como que llegue el día en que os la pueda dar personalmente, y queden en todo cumplidos sus deseos, los vuestros, y los de toda esta dilatada diócesis y nuevo mundo. Dado en nuestro palacio arzobispal de la ciudad de México, firmado de nuestra mano, y refrendado de nuestro infrascrito secretario de cámara y gobierno, a treinta días del mes de enero de mil ochocientos tres.— *Francisco Arzobispo* 

de México.— Por mandado de su señoría ilustrísima el arzobispo mi señor. Doctor don Domingo Hernández, secretario.

## La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos Raquel Güereca Durán Eric Adrián Nava Jacal Gabriela E. Pérez Tagle Mercado Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602